

14 de agosto de 2017 06617-SUTEL-DGM-2017

## Declaratoria Infructuosa

Licitación Abreviada 2017LA-000002-SUTEL Contratación de servicios profesionales especializados para la revisión de la guía metodológica para la imposición de sanciones

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica No 3-007-566209, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que aplicando el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, declara la licitación de referencia **infructuosa**, ya que las ofertas que se presentaron, no se ajustaron a los elementos esenciales del concurso, según el análisis realizado mediante el oficio número 06490-SUTEL-DGM-2017 de la Dirección General de Mercados.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Walther Herrera Cantillo

Director General de Mercados

Sutel Telecomunicaciones para todos

n.ch.g.

Gestión: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LA-000002-01277-2017